

gación y Circulación Aérea», correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Aeronáutica, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y, para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las diecisiete horas del día 22 de octubre de 1982, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, número 3, de Madrid), con objeto de efectuar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, así como para su presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

**25717** *CORRECCION de errores de las Resoluciones de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de la asignatura «Derecho usual y nociones de contabilidad y correspondencia comercial» (turnos libre y concurso-oposición restringido), por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de las citadas Resoluciones insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1982, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 26289, donde dice: «De conformidad con la norma 5.5 se altera el orden de los ejercicios debiendo realizarse en primer lugar el que figura como segundo en la Orden de convocatoria», debe decir: «De conformidad con la norma 5.5 se altera el orden de los ejercicios debiendo realizarse en primer lugar el que figura como segundo en la Orden de convocatoria. El ejercicio práctico consistirá en la redacción de correspondencia comercial».

## ADMINISTRACION LOCAL

**25718** *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Villena, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de septiembre del corriente año, y en relación con la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, acordó aprobar la lista provisional de admitidos a dicha oposición, estableciendo igualmente, previo sorteo, el número de actuación de los opositores antes el Tribunal, lista que la forman los siguientes señores:

### Admitidos

1. D. Antonio Huesca Hernández.
2. D. Daniel Angel Segura Navarro.
3. D. Abel López Montes.
4. D. José Luis Ocerin López.
5. D. Dámaso Picazo Riera.
6. D. José Ramo Conejos.
7. D. Tomás Capdevila Llansola.
8. D. Manuel Gómez Andújar.
9. D. Antonio Cabanes Micó.
10. D. José Carlos Aparicio González.
11. D. Agustín Pérez Sales.
12. D. Gabriel Calderón Fernández.
13. D. Miguel Molla Molina.
14. D. José Alfonso Medina Teruel.
15. D. Julián Blanco Moreno.
16. D. Antonio Oliver Micó.
17. D. Pedro Diosdado Muñoz Martínez.
18. D. José María Navarro Jara.
19. D. Rafael Miralles Botella.
20. D. Ramón López García.
21. D. Pascual Balsalobre Martínez.
22. D. Juan Francisco Sifrés Magraner.
23. D. Juan Saiz Pérez.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para oír reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria.

Villena, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—9.727-A.

**25719** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General.*

A tenor de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General, publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 76, de 2 de abril de 1981, rectificadla en el mismo «Boletín Oficial» número 123, de 30 de mayo de 1981, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1981, la composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Emiliano Sanz Escalera, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Eduardo Galván Fernández, Vicepresidente de esta Corporación.

Vocales:

Titular, Doctor don Antonio Gordillo Cañas; suplente, Doctor don Alberto García Ulecia; ambos Profesores numerarios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Titular, don José Cruz Millana Soriano; suplente, don Juan Manuel de la Torre Jiménez; Secretario general y Vicesecretario general de esta Corporación, respectivamente.

Titular, don Juan Carrero Carrero, Interventor de Fondos Provinciales.

Titular, don Manuel Vázquez Blasco, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, don Francisco Rivas Jiménez, Jefe de la Sección de Administración Local del Gobierno Civil de Huelva.

Titular, don Jacobo García Palacios; suplente, don Antonio Garrido Fera, Abogado del Estado Jefe y sustituto, respectivamente.

Secretario: Titular, don Francisco Pereira Montaña; suplente, don Juan Luis Vallejo Osorno; Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos de posibles recusaciones por los aspirantes, con arreglo a lo previsto en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Igualmente se hace público que la constitución del Tribunal y comienzo de las pruebas de esta oposición será el día 4 de noviembre, a las diez horas, en la sala de Juntas del Palacio Provincial.

Huelva, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—9.734-A.

**25720** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, del día 16 de septiembre actual, se publican las bases de convocatoria del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Diputación.

Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Secretarios de la Administración Local, de primera categoría, y que reúnan los demás requisitos exigidos por la convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, y se presentarán debidamente reintegradas, en el Registro General de la Diputación, reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado, 25 pesetas de timbre provincial y 5 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se unirá el justificante del pago en la Oficina de Personal de 1.500 pesetas por derechos de concurso y dos fotos tamaño carné. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Dicha plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

Los ejemplares del Boletín citado pueden adquirirse en la oficina de la Administración del Boletín, al precio de 20 pesetas, más 12 pesetas de franqueo si ha de enviarse por correo.

La Coruña, 28 de septiembre de 1982.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Marcelino López Castro.—5.607-2.